

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Ceuta.—Un mes.	1
Provincias.—Trimestre.	4
Extranjero.—Año.	20
Ultramar.—CINCO pesetas fuertes oro	
pago directo	

EL AFRICA

Periódico semanal de las Posesiones Españolas

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios
a precios convencionalesDirección y Administración del periódico
16—General Moreno—18

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

¡CUIDADO!

Hemos oído hablar mucho con respecto a las construcciones que está llevando a cabo en Algeciras la Compañía inglesa de Ferrocarriles desde dicha Ciudad a Bobadilla; hemos leído alguna que otra vez los comentarios que varios periódicos importantes de Madrid, han dedicado al mismo asunto; pero nada de todo esto ha fijado tanto nuestra atención en este particular, apesar de habernos siempre impresionado algo, como la lamentación lanzada en una carta a *El Liberal* por un dignísimo vecino de aquella plaza muy querido amigo nuestro, que detalla el carácter que pueden envolver dichas construcciones, las cuales desde luego las señala como base o fundamento de una *respectable colonia inglesa*; y nosotros añadimos que con mayor lesión de nuestro territorio y de nuestra honra que la que nos inflige la hominosa posesión de Gibraltar padron perenne y constante de inaguantable ignominia.

De la forma suavemente pasiva, que hacen uso los ingleses, para ejecutar a la larga sus incontrastables intromisiones en terrenos que no son suyos, buena prueba existe, en el propio Campo de Gibraltar, desde el tratado de Utrecht hasta la fecha.

Según este, el campo neutral debía ser desde el pie de las murallas de dicha fortaleza hasta las puertas de la Línea; hoy casi todo está ocupado y dominado por los ingleses; sus primeros centinelas se hallan colocados a un tiro de fusil escaso de nuestra línea: esto es por tierra, que por el mar, por ese mar que constituye hoy el patrimonio absoluto de Inglaterra, las aguas inglesas de Gibraltar llegan hasta la rada de Puente Mayorga, donde precisamente no hace mucho tiempo se pretendía y se solicitaba del Gobierno español la construcción de un puerto, cuya demanda fué por cierto bien y justamente combatida por *El Imparcial* y por la prensa de Algeciras, apoyando todos estos periódicos su oposición, en patrióticas razones, las cuales son en este momento las mismas que inspiran las actuales voces de alarma, contra las construcciones de la Compañía Ferroviaria de Bobadilla a Algeciras y contra la preponderancia que va alcanzando la influencia británica en esta noble y siempre cauta población vecina.

De ese modo que decimos, las rapididades de la nebulosa Albion se han dejado sentir en todos los lugares en donde a ella le ha convenido tomar fondo, sin levantar demasiada polvareda.

Y fácil es, que dejando deslizarse así como a huertos de cordel a los súbditos ingleses hacia punta Carnero; pudiera suceder, que en algún día, quizás no lejano, se intentase enarbolar el pabellón nacional británico, para cobijar la colonia fundada ya y hoy en ciernes, la cual perfectamente defendida por una casa fuerte, que también muy bien pudiera ser, ese edificio que se está construyendo, con el modesto nombre de Hotel, afianza-se el comienzo de una dominación, que únicamente podría traernos la ventaja, de que recordásemos lo que hoy parece que tenemos olvidado ya: de que somos españoles y dignos nietos de los héroes de la guerra de la Independencia.

Por que según lo que se va viendo y se va dejando hacer, muy fácil es que pueda al fin llegar a reproducirse.

Carta de Granada

Sr. Director de EL AFRICA de Ceuta.

Muy Sr. mío: La regeneración de Granada parece estar próxima, gracias a los valiosos minerales que en su seno guardan la famosa Sierra Nevada y los abruptos montes alpujarrenos. Tesoros que por nuestra indolencia han permanecido ocultos e improductivos durante largos siglos, saldrán ahora a luz pura sus gérmenes de regeneración y riqueza.

Fuertes compañías extranjeras, en alguna de las cuales figuran en minoría los capitales españoles, han adquirido numerosas minas y se preparan a explotarlas en grande escala, con la cual darán vida y auge en un porvenir próximo a esta región empobrecida y muerta actualmente.

Vitalísima importancia tendrán a no dudar, estas explotaciones, por los miles de brazos que en ellas se invertirán, pero con ser transcendental este aspecto del negocio, no es sin embargo el mas interesante para Granada.

Como parte complementaria de los trabajos mineros, tienen las compañías a que aludo el propósito de establecer algunos ferrocarriles de vía estrecha, que si bien para las explotaciones no son mas que un detalle secundario, para nuestra Ciudad son asunto de excepcional importancia.

Una de estas vías férreas es la de Granada a Calahonda, ideal por cuya realización han suspirado largo tiempo los granadinos, y por cuya consecución han trabajado aunque infructuosamente durante muchos años.

La importancia que este ferrocarril tiene para Granada salta a la vista, considerando que Calahonda es un puerto de mar que dista de nosotros unas doce leguas y que se halla en posesión de un muelle natural sumamente cómodo, al bordo del cual pueden llegar los barcos y verificar por tanto con gran facilidad y rapidez las operaciones de carga y descarga.

Construida esta vía puede decirse que Granada es casi un puerto de mar; nuestra importancia comercial aumentará de un modo prodigioso y dejaremos de ser tributarios de las próximas capitales marítimas.

La concisión de esta línea hecha hace ya años a favor del Marqués de Cavacilici, ha sido transferido por este señor a una de las compañías mineras de que vengo hablando.

Otro ferrocarril tan beneficioso como el anterior se proyecta construir desde el corazón de la Alpujarra hasta Calahonda. Con esta nueva vía aquella parte de nuestra provincia, alejada hoy del comercio por estar incomunicada, podrá desde el momento en que sean un hecho estos ferrocarriles, dar salida a sus productos y emprender una vida de activo y remunerador trabajo.

Al júbilo que tan alagüeño porvenir produce a los granadinos, dá sin embargo un tinte de tristeza la ausencia en estas especulaciones de los capitalistas nacionales que dejan el campo libre a las empresas extranjeras, para que a nuestra costa aumenten hasta lo fabuloso sus crecidas fortunas.

En la semana anterior tomaron nuevamente posesión de sus cargos los catorce concejales que por manejos políticos habían sido suspendidos en el invierno pasado por el Ministro de la Gobernación.

Originó tal medida gubernativa el voto de censura que los dichos concejales dieron al diputado de la circunscripción Sr. España, que no defendió como debía en el Congreso al comercio de Granada.

La opinión pública pronuncióse a favor de los suspensos, y el acto del Gobierno resultó contraproducente, puesto que hizo salir del Ayuntamiento rodeados de la aureola de la popularidad a algunos concejales que sin la circunstancia de la suspensión hubiesen abandonado sus puestos rodeados de la indiferencia y del desprestigio.

**

Los barrios de Cartuja y de San Lázaro han celebrado en las dos pasadas semanas los festejos que anualmente dedican a sus respectivos patronos el Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letran.

Estas fiestas que son de las mas características y populares que aquí se celebran, han estado este año muy lucidas y animadas habiendo contribuido no poco a ello lo ameno del tiempo.

La víspera de la función religiosa hubo en ambos barrios velada y fuegos artificiales; los balcones y calles principales lucian caprichosas iluminaciones a la veneciana y en calles y balcones se veían las lindas muchachas del barrio con sus mejores atavíos.

Las funciones religiosas fueron solemnizadas así como las procesiones que a la noche se celebraron, en las que acompañando a las sagradas imágenes iba un gentío inmenso que no cesaba de vitorearlas.

Queda de V. como siempre suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

Granada 7 de Noviembre de 1900

DESDE PARIS

El telegrama del Czar

El telegrama del Emperador de Rusia al Presidente de la república francesa que a continuación publicamos, es tan claro como conciso y dice todo lo que tenía que decir.

Es una manifestación política que tendrá en el extranjero, lo mismo que en Francia, una resonancia inmensa.

Lo que Nicolás trasmite ya lo sabíamos. El alma de la Francia lo había comprendido muy bien la intimidad de la unión, la amistad y la alianza, las palabras que brotando de los labios del Czar y siendo repetidas por Felix Faure inauguraron para ambos países y para Europa, una nueva era, vuelven a ser pronunciadas hoy con un tacto, una oportunidad y una fuerza que acentuarían aun mas, si fuese necesario, la importancia del acto inicial.

En su contestación, el presidente de la República ha hecho bastante hincapié sobre la unión de los dos países amigos y aliados para dar su verdadero alcance a las palabras de afectuosa simpatía.

Telegrama del Emperador de Rusia a las 11 y 40 de la noche

A su Excelencia Monsieur Lottinbet.

Presidente de la República Francesa.

La inauguración del monumento de vuestro ilustre predecesor

trae vivamente á mi recuerdo los servicios importantes prestados á Francia por el difunto presidente Carnot, y su activa cooperacion á la grande obra de union intima, con fines esencialmente pacíficos, de nuestros países amigos y aliados. Asociándome de todo corazón á esa solemnidad, os ruego, señor Presidente, que creais siempre en mis sentimientos de sincera é invariable amistad.

Nicolás.

Contestacion del Presidente de la República:

Lyon, 4 de Noviembre de 1900.

A Su Magestad Nicolás II.
Emperador de todas las Rusias.
Livadia.

Me siento vivamente impresionado por el generoso pensamiento que ha tonido Vuestra Magestad de asociarse al homenaje rendido por la ciudad de Lyon á la memoria del Presidente Carnot.

La Francia apreciará altamente esa nueva prueba de afectuosa simpatia. Tampoco olvida la parte que vuestro ilustre padre tomó, como decis muy bien, con un fin esencialmente pacífico, á la union intima de nuestros países amigos y aliados, y asocia piadosamente en su culto y en la memoria los nombres de Alejandro III y de Carnot.

No solamente en mi nombre, sino en el de Francia entera envío á Vuestra Magestad mis gracias profundas y expresivas.

Y os ruego acepteis igualmente el testimonio de mis sentimientos de cordial é invariable amistad.

Emilio Loubet.

Hace pocos días se notó la identidad de la contestación del gobierno francés con la del gobierno ruso á la notificación del convenio anglo-alemán respecto á los asuntos de China. Francia y Rusia marchan unidas para la garantía de sus legítimos intereses, para la conservación de la paz y para esa justicia internacional, hoy mas que nunca deseada y necesaria. Es un papel digno de la grandeza de ambos países.

Los Americanos en Filipinas

El Sr. Agoncillo, delegado del gobierno filipino en Paris, comunicó á la prensa una nota en que se resumen los abusos cometidos por los americanos en las islas Filipinas. Segun esta nota, los yankees han fusilado, sin forma alguna de proceso, á varios habitantes de las islas cuyos nombres son:

Benito Sandiko, rico propietario de Pampanga; Juan Cruz, de Kabanatuan; Jaime Sacedaly, Gabino Alpi de Tansa, Florencio Asuncion, de Santo Domingo; Silvestre Malajadia, Juan Makasagui de Nueva Ixtija; 11 habitantes de Gapan y varios de Talavera fueron atados con cuerdas y arrojados al rio medio estrangulados; varios vecinos de Jaen, personas acomodadas fueron ahorcados; los propietarios Luis Casanova, Juan Hizon y numerosos habitantes de la provincia de Bataan fueron maltratados.

Melolos ha sido incendiado y sa-

queado por la soldadesca; los propietarios Ponciano Bonson y toda su familia fueron encarcelados y los americanos fusilaron á varios hombres indefensos, de modo que la poblacion ha quedado desierta.

Una rica señora de Mexico, Leonor de Leon, fué conducida maniatada á Manila y no obtuvo la libertad sino mediante la entrega de 15.000 pesos.

Las ciudades de Bulakan, Arayat y Rosario han sido tambien incendiadas.

Segun cablegrama recibido por «Paris Nouvelles» los partidarios de Aguinaldo telegrafian á Washington aceptando las oherania de los Estados Unidos.

A. SAISSY.

Paris 5 Noviembre 1900.

Por los prisioneros

LA CRUZ DE SUFRIMIENTO POR LA PATRIA

El *Diario Oficial* ha publicado la siguiente Real orden, de gran interés para los que en la pasada guerra de Filipinas fueron prisioneros. Está informada en un gran espíritu de justicia y viene á resolver grandes dificultades que se presentaban en la práctica.

Dice así:

«La Real orden circular de 6 de Noviembre de 1814, creando la medalla de sufrimientos por la Patria para los prisioneros, y las disposiciones aclaratorias á la misma, previenen que para justificar el derecho á este distintivo deberá efectuarse en cada caso una informacion testifical acreditando haber experimentado el interesado padecimientos extraordinarios durante su cautiverio; pero en las actuales circunstancias, considerando lo difícil que para los numerosos prisioneros de los tagalos ha de ser recordar y señalar los testigos que comprueben los sufrimientos, vejámenes y peligros que han padecido, y que la ignorancia del derecho que tienen adquirido privaría á millares de soldados de la merecida distinción, que han ganado á costa de inauditos sufrimientos á que han estado sujetos en Filipinas en su largo cautiverio, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º A los generales, jefes, oficiales y tropa y sus asimilados del Ejército y Armada que cayeron prisioneros de los insurrectos filipinos y hayan sido repatriados, por el solo hecho de haber estado en poder de aquellas turbas ó fuerzas irregulares en país donde se carecia de recursos hasta para alimentarse, cualquiera que fuese el tiempo de su cautividad, se los considerará merecedores de ostentar la medalla de oro ó plata de sufrimientos por la Patria, anotándose desde luego la concesion de este distintivo en las hojas de servicio y filiaciones de los interesados.

2.º Para los empleados civiles y paisanos que corrieron igual desgraciada suerte que los expresados anteriormente, subsistiría la informacion testifical promovida á instancia de los que se consideren acreedores á merecer dicha gracia, pero limitada á demostrar, únicamente que han estado prisionero de los tagalos. Sus exposiciones, justificadas las presentarán al capitán general ó comandante general de la región respectiva, y estas autoridades las cursarán directamente á este ministerio, con su informe, para la resolucion de S. M.

3.º En cuanto á los que fueron hechos prisioneros de guerra de los norte americano y como tales tratados con la humildad propia de un país civilizado, no sufriendo, en general, maltrato ni penalidades, queda en toda su fuerza y vigor la citada Real orden de 6 de Noviembre de 1814, por si en algún caso particular se hiciese necesaria su aplicacion.

4.º Los capitanes generales procurarán que se dé á esta disposicion la mayor publicidad posible.»

Ayuntamiento

Sesion ordinaria de segunda citación celebrada el día 5 de Noviembre de 1900, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad D. Francisco Cerni y Gonzalez.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada por unanimidad. Se acuerda se expidan las respectivas credenciales á dos empleados municipales propuestos por la Junta calificadora del Ministerio de la Guerra, para el desempeño de sus destinos.

Pasan á informe de la Comisión de Ornato dos instancias solicitando autorizacion para proceder á la reedificacion de casas de la propiedad de los recurrentes.

Se conceden permisos á varios vecinos para abrir establecimientos al público, disponiéndose que sean inscritos en el registro respectivo.

Se aprueba la distribucion de fondos del mes de Noviembre y se autoriza al Sr. Alcalde para que ordene los pagos respectivos.

Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia, se dispone el pago de distintos recibos y cuentas, levantándose la sesion.

EL COMERCIO

Hispano Marroquí

Las personas dedicadas al estudio de las arduas cuestiones que entraña nuestro porvenir en Africa, no han olvidado que hace tiempo el Colegio Pericial Mercantil de Málaga estudió entre otros interesantes y útiles proyectos, el de establecer una factoria mercantil en alguno de los puertos de la vecina costa que sea origen de una activa serie de relaciones comerciales entre las plazas de litoral español y la fértil cuanto inexplorada region del Noreste africano.

Tambien se recuerda que con el

indicado plausible propósito se dirigió el Colegio Pericial malacitano al Centro de Madrid y á la Unión Hispano Mauritánica de Granada habiéndose emitido con este motivo dos notables informes el primero de D. B. Zurita y Nieto por encargo de dicho Colegio Central y el segundo del Sr. Almagro y Gárdenas, incansable é ilustrado presidente de la expresada sociedad Hispano Mauritánica en que se trata dicha cuestion en términos muy factibles y concretos.

La prensa facultativa y regional se ha ocupado tambien de este trascendental propósito, y primero *El Defensor de Granada* después *El AFRICA* de Ceuta y por último *El Eco Mauritano* han reproducido dichos informes con muy atinadas observaciones que recapituló la Revista de la Cámara de Comercio de Tanger en un artículo del perito mercantil de aquella plaza marroquí don Carlos Moreado de cuyo trabajo extractamos los siguientes párrafos:

«El interés que despiertan actualmente en nuestra patria los asuntos marroquíes, y la importancia de las cuestiones tratadas con indiscutible competencia por los señores Almagro y Zurita, nos obligan á consignar á la ligera nuestra modesta opinion.

Es innegable que el envío de representantes y la creacion de factorias en las plazas extranjeras son elementos muy necesarios para el cambio de productos y acrecentamiento de las relaciones mercantiles, como que son aquellos importantes intermediarios las transacciones se hacen mas fáciles no hallando el consumidor lo que necesita ni encontrando la industria facil salida á los productos de sus fabricas.

Esta teoria, no es, sin embargo, absoluta sino que está sujeta á las circunstancias que concurren en los países que se quiera aplicar; á los elementos de produccion y consumo de cada una, á los medios de transporte y comunicaciones; y hasta las relaciones políticas de los gobiernos.

Examinemos, pues, esas circunstancias bajo el punto de vista del consumo en Marruecos de los productos españoles ó sea de la importacion puesto que la exportacion marroquí, aunque no carece de importancia está limitada á contados artículos y por si sola tiene abierto el mercado español cuando sus precios compiten con los de la Peninsula.

La importacion es muy distinta porque Marruecos no tiene industria sino de tapetes, batas y babuchas y el consumo del país se suple con las importaciones de Inglaterra, Francia, Alemania y España.

Para que los lectores puedan apreciar la cuantia de esas importaciones consignaremos las referentes al puerto de Tanger en los años 1896, á 97 á 98.

En los demás puertos marroquíes existe la misma proporcion para las procedencias europeas ex-

sección hecha en España por que teniendo, menos comunicaciones directas, las mercancías españolas resultan más caras y difíciles de adquirir.

Veamos las importaciones en Tanger durante los referidos tres años.

IMPORTACION

Procedencia.	1896	1897	1898
G. Bretaña Pte.	1.566.680	4.976.190	5.259.480
Francia	2.904.480	2.615.550	1.648.760
Alemania	1.289.760	1.241.940	1.134.480
España	155.910	256.200	498.440
Suecia	267.840	"	6.900
Italia	"	"	22.290
Holanda	59.280	71.640	55.230
Pesetas.	6.243.200	9.184.980	8.939.340

Los principales artículos que constituyen estas importaciones en Tanger durante el año 1898 fueron:

Géneros de algodón, Paños, Tejidos, Vinos y licores; Azúcar de pilón; Seda cruda en bruto, Seda manufacturada, Comestibles, Tabaco, Café, Bugías, Harina, Carbon de piedra, Muebles, Petróleo y otros.

Con estos datos a la vista conocemos qué clase de artículos consume este país y podremos estudiar si España está en condiciones de ofrecerlos en competencia con otras naciones.

En general puede afirmarse que no por exceptuados los vinos y licores algunos aceites damascos y pañuelos de seda; comestibles, como arroz, frutas y ortalizas y pequeñas partidas de muebles, y paños para europeos, los demás artículos se importan del extranjero a precios más arreglados y en condiciones mucho más ventajosas.

Larga tarea sería indicar aquí mismo esos precios: pero aunque solo sea de pasada, se citarán los ruano ingleses de calidad inimitable de 6 a 8 chelines la pieza de 38 yardas, el té a 7 peniques la libra, el azúcar de pilón a 36 1/2 francos los 100 kilos; las velas a 4 chelines la docena de paquetes de 16 onzas; el café Puerto Rico a 132 francos los 100 kilos en alhacen de Tanger y plazo de 3 a 6 meses; la harina de Marsella de 20 a 25 francos los 100 kilos; el cognac ordinario a 7 francos y 6 meses; la caja con 12 botellas muy bien presentadas y tantos otros artículos difícil de enumerar, en que es imposible la competencia, como en los hierros belgas, los aceites de algodón americanos, los pañuelos de seda de León y de Suiza y las sedas en Italia.

Pero aun resulta más evidente nuestro atraso en materia fabril y comercial.

Los ingleses, alemanes y franceses venden sus tejidos en Tanger a plazo o en cuenta corriente con interés desde los seis meses de la remesa, sirviendo el número de piezas que cada comprador desea y fabricándolo expreso según las exigencias del mercado consumidor.

En Barcelona, que es sin disputa nuestro centro fabril más importante, no fabrican tejidos especiales como no se asegure un con-

sumo de cientos de piezas, no sirven los pedidos de percales, driles etc., por piezas, sino que han de ser docientos o trescientos metros como mínimo de cada dibujo y por último, exigen provision anticipada de fondos para entregar los géneros al pie de la fábrica.

Además, nuestros embarques crean muchísimo estorbo a la navegación, pues hay que valerse de agentes para el despacho y cumplir tales formalidades, con demoras en unas y otras oficinas, que recargan sobremanera los gastos de transporte. Estos gastos que se hacen por personas desconocidas del comprador y a cargo de este, vienen a elevar los precios de los géneros haciendo imposible toda negociación con España.

Respecto a comunicaciones, en Tanger las tenemos quincenales con Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberos, Lisboa, Marsella y Génova, todas con vapores de gran tonelaje; directos.

En cambio para Bilbao, Santander, Málaga, Valencia y Barcelona, no hay vapores, como no sea buscando su trasbordo en Cádiz y este trasbordo no solo encarece el flete sino que deteriora la mercancía y retarda el transporte, ocasionándose gran perjuicio.

Hasta aquí el trabajo de nuestro distinguido amigo Sr. Marco que hemos considerado muy útil dar a conocer en nuestro semanario y con este motivo nos permitimos escribir a las corporaciones interesadas, a que no retrocedan en sus propósitos y a las casas comerciales de nuestros puertos para que la auxilien en sus nobles y patrióticos trabajos.

POBRE FLOR!

Pobre flor que halagó un día la fragante primavera, como halaga al pequeñuelo, con sus besos, madre tierna!

Pobre flor! de tu corola, recuerdos solos me restan; y, cual precioso tesoro que mis ensueños recuerda, guardo tus hojas marchitas, ajadas, mustias y secas; tu tallo mustio llorando claros y limpidas perlas que copian aquel rocío que alentó tu edad primera.

Pobre flor! ¿Qué es de tu caliz? ¿Qué de tu sin par belleza? ¿Dónde fueron tus matices? ¿Dónde tus hojas se encuentran?

Ya lo sé: tu lozania préstamo fué de la tierra, eran débito sagrado tus galas y tu existencia; ¡lo pagaste! tu destino con el mío corre parejas.

Yo también cual tu he nacido del seno de madre tierna que con arrullos y besos alentó mi edad primera.

Yo también sentí el rocío de sus lágrimas, y en ellas bebí cuanto dulce y grato bebistes en tus lindas perlas.

Yo también tuve mis días de fragante primavera,

mas ¡ay! que ha tronchado el viento mi tallo y solo me restan recuerdos de lo que he sido; lo que resta al que despierta y vé morir ilusiones con sus sueños y quimeras.

Adios, flor de mis amores, descansa en paz en la tierra si es que obtiene algún descanso quien de celos murió presa; y en mares de desengaños, cual barca sin remo y velas; flotando busca una tumba y aunque ante la muerte tiembla suplica paso a las olas y la quilla onde serena, buscando allá en el abismo, remedio para sus penas: ¡sin mas sudarios que espumas; ¡sin una cruz por emblemal!

JUAN CANALES.

NOTICIAS

Han visitado esta plaza Sid Mohamed Lepadi, Administrador que fué de la Aduana de Tetuan; y Sid Larbi Benyeton, hijo del Comisario Regio del Sultan en la actual Exposición de París.

En su corta permanencia entre nosotros han visitado cuanto edificio esta ciudad; quedando altamente complacidos de la amabilidad y buena acogida aquí dispensada, como de cuanto han visto.

Nuestro querido amigo D. Manuel Lahló, ha tenido la desgracia de perder el mas pequeño de sus hijos.

Nos asociamos al dolor que le agobia con este motivo.

Se ha ausentado de esta plaza con dirección a Sevilla a cuya guarnición ha sido destinado el primer teniente de Infantería Don Florencio Reina en unión de su distinguida señora.

Hemos recibido la visita de los apreciables colegas *El Fusil de Madrid* y *El Heraldo de Cádiz*, con los que establecemos el cambio que nos suplican.

Ha sido nombrado representante en esta Ciudad de la acreditadísima y antigua casa de vinos tintos de Rioja García Hijos de San Sebastián; bodega y Almacenes en Anguciana (Rioja) y Pasaes (Guipuzcua), Don Rafael Gomez Borrajo, el que en breve pasará a ofrecer los mencionados vinos a su numerosa concurrencia.

Ha sido nombrado corresponsal en Sevilla de este semanario el ilustrado periodista, exdirector del periódico que se publicó en aquella capital titulado *La Andalucía*; nuestro estimado amigo D. José María Tivimo Montecino.

A las 8 de la noche del día 4 del actual se celebró el enlace de la hermosa señorita queridísima paisana nuestra Doña Rhea Márquez Morales con el oficial de telegrafos estimado amigo Don Juan Sánchez Moreño.

A la boda que se efectuó en casa de la novia asistieron numerosos amigos de ambos contrayentes, sirviéndose un buen refresco.

De verdad deseamos al matrimonio

muchas felicidades en su nuevo estado y una eterna luna de miel.

En breve contraerá matrimonio la Srta. Elvira Box con el segundo teniente de Infantería Don Francisco Gomez.

El lunes llegó a este puerto el vapor *José María* de la compañía Millán conduciendo material de guerra para este Parque de Artillería.

La prensa alemana y el corresponsal del *Standard* en Berlin dan ya como un hecho el proyecto del tunel submarino entre España y Marruecos.

El corresponsal del referido *Standard* dice sobre este asunto lo siguiente:

«Los ingenieros alemanes discuten con viveza el proyecto de comunicación submarina sometida al estudio de los Gobiernos de España y Marruecos, y que tiene por objeto unir a ambos países mediante un tunel que, partiendo de un punto cercano a Gibraltar, terminase en Tanger.»

Tendría el tunel una extensión total de 41 kilómetros, y sería submarino en un trayecto de 32 kilómetros.

Completaría este plan de comunicaciones una doble línea férrea desde Algeciras o Tarifa a Tetuan, Melilla, Remire y Tlemcen, donde se uniría a la red general de ferrocarriles de Argelia.

Alrededor del mundo

Hemos recibido el número 75 de este interesante semanario, que trae una portada en color (*LA PERLA*, por Rafael), y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Las sepulturas de algunos españoles ilustres, Miguel Medina.—Por qué está limpia el agua del mar.—Las chinches como perfumes.—El pulgar y el cerebro.—La luz del Sol a través del cuerpo humano: fotografías hechas con ella.—¿Se tragan las víboras a sus hijos?—La estatua de oro.—Melones criados con liberoni.—Las princesas coronadas.—Lo que es el rocío. Los indios mas fieros del mundo: antropófagos en América.—Como duermen los animales.—El libro de las estrellas.—La conservación de cadáveres.—Los anteojos de las mujeres, impresiones maternales extraordinarias.—El ejército ante los rios, medios improvisados para el paso, por Carlos Reguena.—EL INFIERNO DE HIELO, Dos hombres de la policia montada, convite, asesinato: los dos cadáveres, un muerto mas, cómplice recalcitrante, incendio, regreso a Dawson, una escolta para el cesto de narajas.—Libros recibidos.—Correspondencia.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas, Preguntas y respuestas. Recetas y recetas; esta última con bonitos problemas.

24 páginas.—27 grabados. 20 cént. núm; 10 pesetas suscripción año. Redacción y Administración: Huertas 18 y 18. MADRID.

La Última Moda

publica en el número 670 (4 de Noviembre) 49 nuevos y elegantes modelos de trajes, y con las respectivas ediciones reparte un Figurin acuarela, un pliego de novela, un número de *El Tocador* con modelos de peinado para señoras, niñas y caballeros y un patron cortado. Precios, cada número 1.ª y 2.ª Edición 25 cént. Completa 40.—Trimestre 1.ª y 2.ª edición 3 pesetas. Cupla. 5.—Velázquez 56, hotel Madrid.—Se remiten números de muestras.

PÉRDIDA

Se suplica a la persona que se halla encontrado unos quevedos de oro, lo entregue en la calle de Martínez Campos núm. 2, donde se le gratificará.

Imp: de García de la Torre

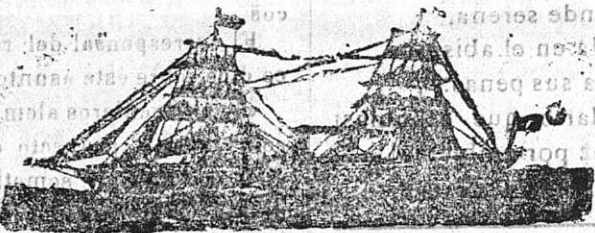
ANUNCIOS

NUEVO SERVICIO

ENTRE
Ceuta, Málaga, Algeciras, Puente Mayorga
y Gibraltar

VIAJE SEMANAL

POR EL VAPOUR ESPAÑOL



DOS HERMANOS

Salida de Ceuta para Málaga, los lunes.
Málaga para Algeciras, Puente Mayorga y Gibraltar,
los jueves
Gibraltar para Ceuta, los sábados.

Para informes: VIUDA E HIJOS J. MAS.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 800,000

como premio mayor pueden
ganarse en caso mas feliz en la
gran Loteria de dinero garan-
tizada por el Estado de Ham-
burgo.

Especialmente:

1 premio a marcos	300000
1 premio a marcos	200000
1 premio a marcos	100000
1 premio a marcos	75000
2 premios a marcos	70000
1 premio a marcos	65000
1 premio a marcos	60000
1 premio a marcos	55000
2 premios a marcos	50000
1 premio a marcos	40000
1 premio a marcos	30000
1 premio a marcos	20000
16 premios a marcos	10000
56 premios a marcos	5000
102 premios a marcos	3000
156 premios a marcos	2000
4 premios a marcos	1500
612 premios a marcos	1000
1030 premios a marcos	300
36053 premios a marcos	169
20968 premios a marcos	250,200,150,
148, 115, 100, 78, 45, 21.	

Todo el capital incl. 58890 billetes
gratuitos importe

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas

19,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está ar-
reglada de tal manera, que todos los arriba indicados
59,010 premios hallarán seguramente su decision en 7
clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos
50,000, de la segunda 55,000 asiendo en la tercera a
60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en
la sexta a 75,000 y en la septima clase podria en caso
mas feliz eventualmente importar 500,000, especial-
mente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa intracita invita por la presente a interesarse
en esta gran loteria de dinero. Las personas que
nos envian sus pedidos reservarán añadir a la vez los
respetivos importes en billetes de Banco, ó sellos de
correo remitiéndolos por Vales de correo, ó en
libranzas de Giro Móvil sobre Madrid ó Barcelona,
estendidas a nuestra orden ó en letra de cambio fácil
ó cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como
tambien la instalacion de todos los premios y las
fechas de los sorteos, están todos los pormenores se
verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamen-
te, que se hallan provistos de las armas del Estado,
como tambien el prospecto oficial. Verificado el
sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los
números agraciados, prevista de las armas del Estado.
El pago de los premios se verificará según las dispo-
siciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del
Estado. En caso que el contenido del prospecto no
convendría a los interesados, los billetes podrán de-
volverse pero siempre antes del sorteo y el importe
remitido será restituido. Los pedidos deben re-
mitirse directamente lo mas pronto posible, pero
siempre antes del

20 de Noviembre de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco
el prospecto oficial á quien lo pida.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga número 1
(Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia
Cádiz, calle Murgía núm. 26.

GARANTIAS

Capital social efectivos. Ptas. 12.000.000
Primas y reserva. » 44.028.645'68
Total. Ptas. 56.028.645'68

34 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fun-
dación la suma de pesetas 66. 631 740 93 siendo esta la demostración ma-
evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones,

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y espe-
cialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y capitales di-
feridos primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañia en Ceuta, Sres. Blond Hermanos

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde
hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS
LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé

es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé

evita las cólicas y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé

facilita el digesto y la asimilación.

La Harina lacteada Nestlé

la toman con gusto los niños

La Harina lacteada Nestlé

es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé

responde a todas las necesidades de la lacte, materna

cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de gran valor durante los entresacas del
cuidado cuando los niños son atacados de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de
Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, úni-
co representante en toda España.

El Anuario de la Exportacion

para 1901, (4.º año de su publicacion), recomendado por R.R. OO. de los ministerios de
Estado y Hacienda, es el mas importante de España por que contiene 450.000 señas
comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España
por la extension y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Adna-
nas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, informacion para el de-
sarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., inserte gratuitamente las señas de todocomer-
cante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arqui-
tecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripcion: en Barcelona
10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pidanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II, núm. 8
y calle Llauder, número 1.